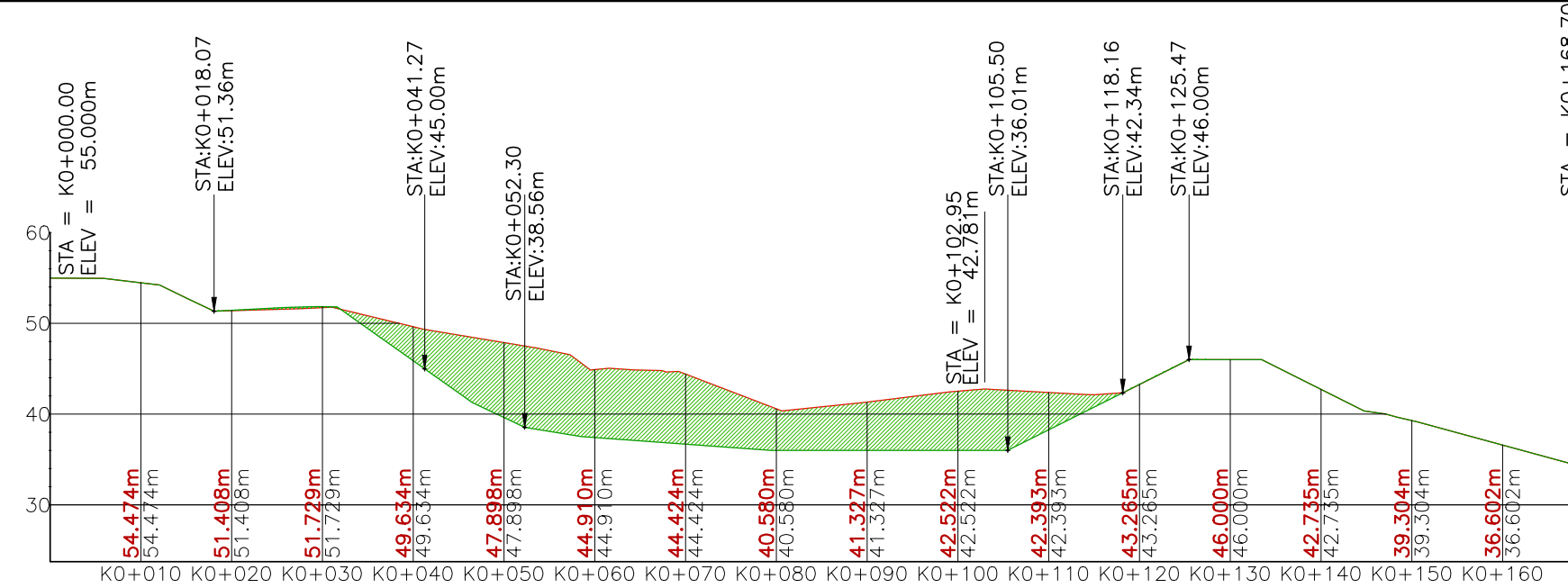
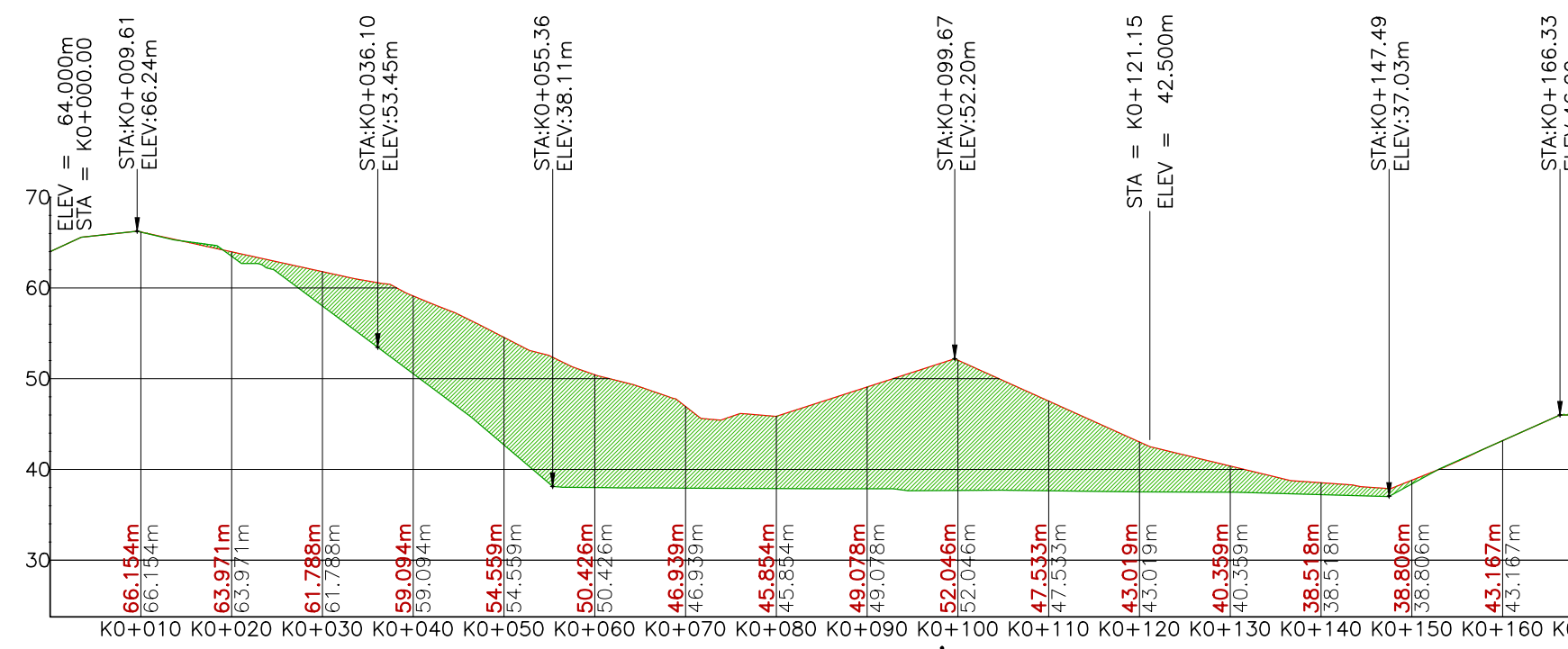


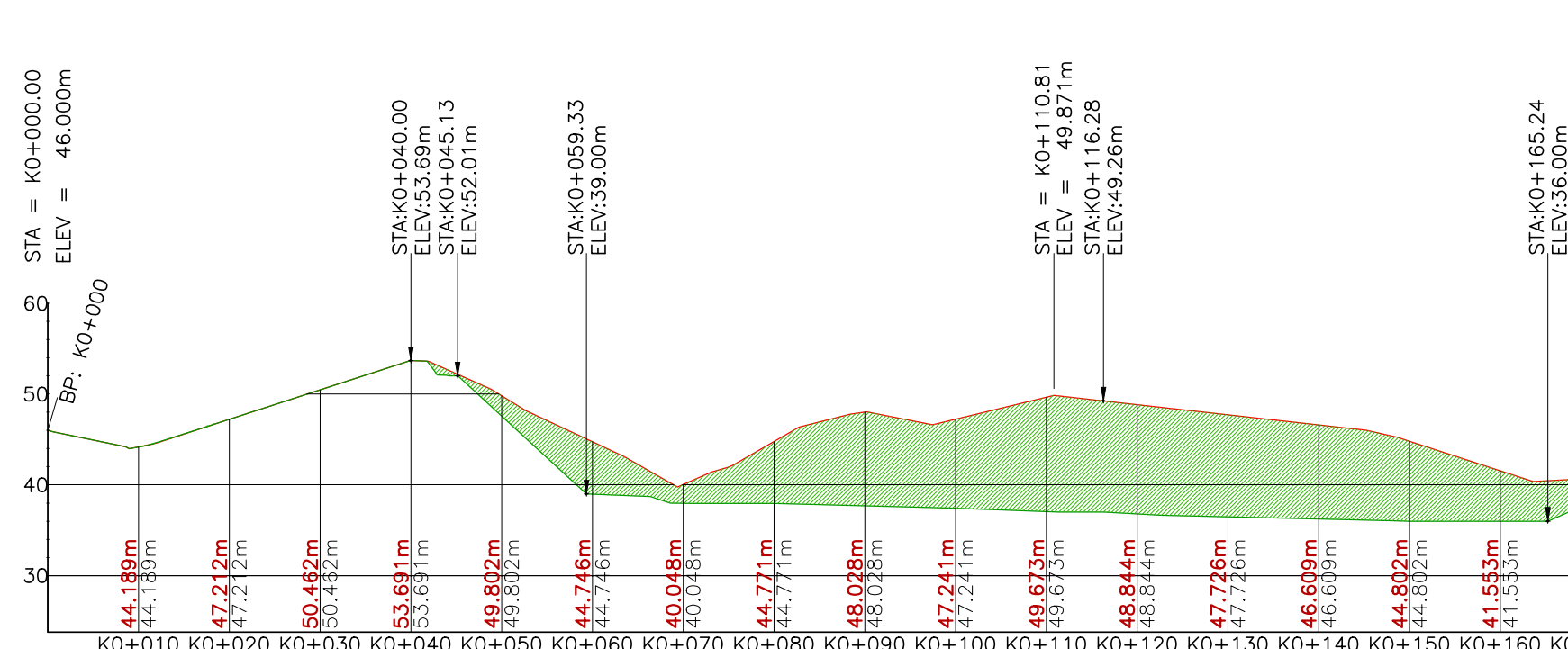
PLANTA GENERAL
ADECUACIONES INICIALES
1:750



PERFIL A-A'
ADECUACIONES INICIALES
1:750



PERFIL B-B'
ADECUACIONES INICIALES
1:750



PERFIL C-C'
ADECUACIONES INICIALES
1:750

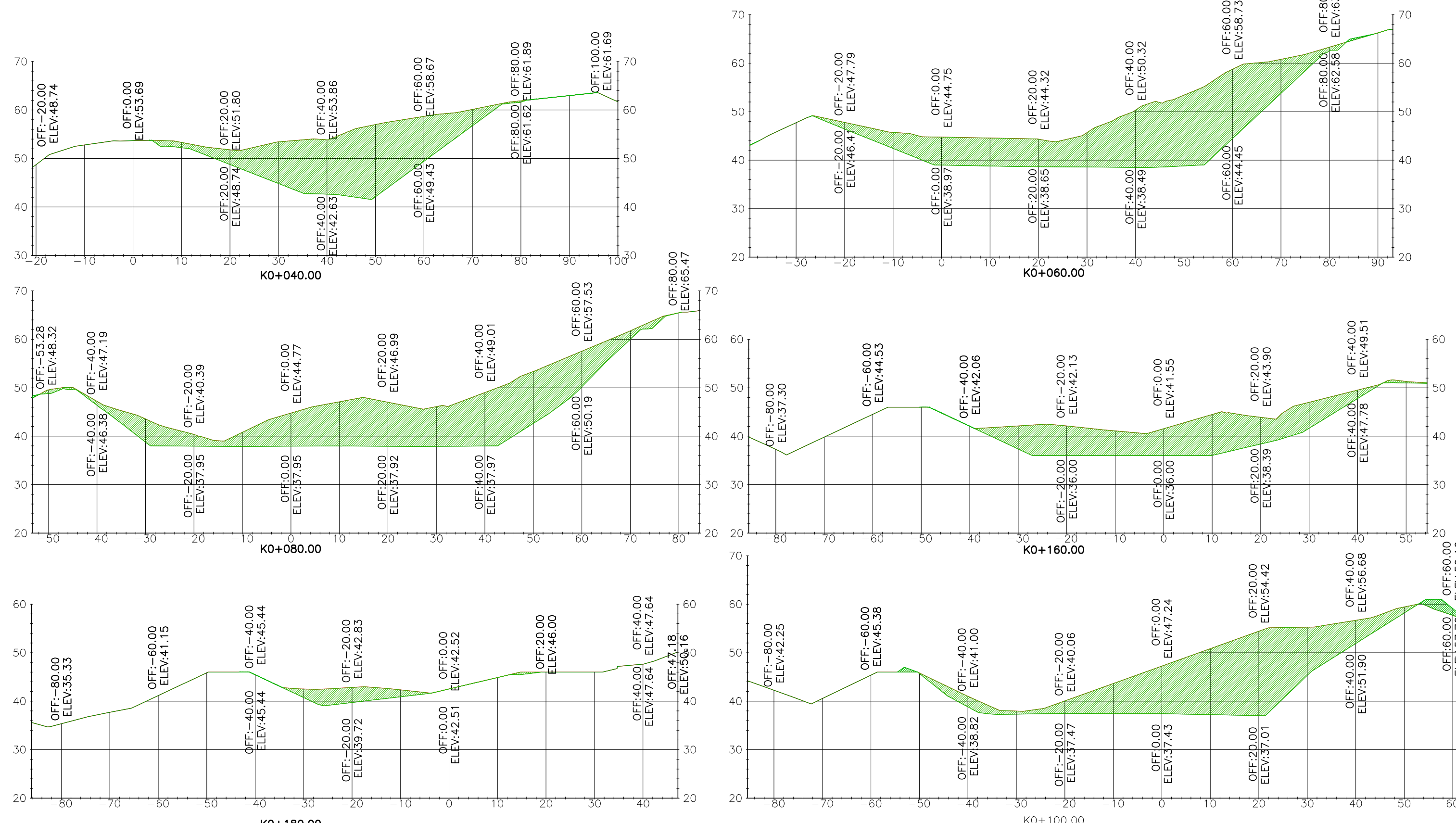
Puntos de Conformación				
Punto #	Elevación	Nombre	Este	Código
7574	39.00	1122897.25	1056163.97	P=01
7575	38.00	1122902.51	1056144.32	P=02
7576	38.00	1122898.24	1056130.40	P=03
7577	38.00	1122892.90	1056131.11	P=04
7578	37.00	1122898.88	1056091.28	P=05
7579	37.00	1122893.58	1056076.19	P=06
7580	36.00	1122925.24	1056069.58	P=07
7581	36.00	1122922.81	1056061.79	P=08
7582	36.00	1122907.72	1056034.00	P=09
7583	36.00	1122897.72	1056022.87	P=10
7584	37.00	1122907.45	1056042.72	P=11
7585	38.00	1122902.78	1056058.24	P=12
7586	38.00	1122841.13	1056077.23	P=13
7587	38.00	1122839.62	1056083.90	P=14
7588	38.00	1122841.88	1056101.79	P=15
7589	39.00	1122874.76	1056163.25	P=16
7590	39.00	1122884.51	1056170.70	P=17

Tabla de Volúmenes Totales					
Estación	Área Reteno	Área Corte	Vol. Reteno	Vol. Reteno Acumulado	Vol. Corte
K0+040.00	0.17	515.18	0.00	0.00	0.00
K0+060.00	1.22	776.76	13.90	8964.54	13.90
K0+080.00	0.30	749.80	15.28	17929.08	29.18
K0+100.00	15.99	685.57	162.90	20893.62	192.08
K0+120.00	5.23	712.14	212.19	20858.16	404.27
K0+140.00	0.24	713.57	68.73	44422.70	483.00
K0+160.00	0.01	626.53	28.49	53787.24	513.49
K0+180.00	0.00	648.87	0.12	62751.78	513.60
K0+200.00	0.00	0.00	0.03	72872.2	513.64

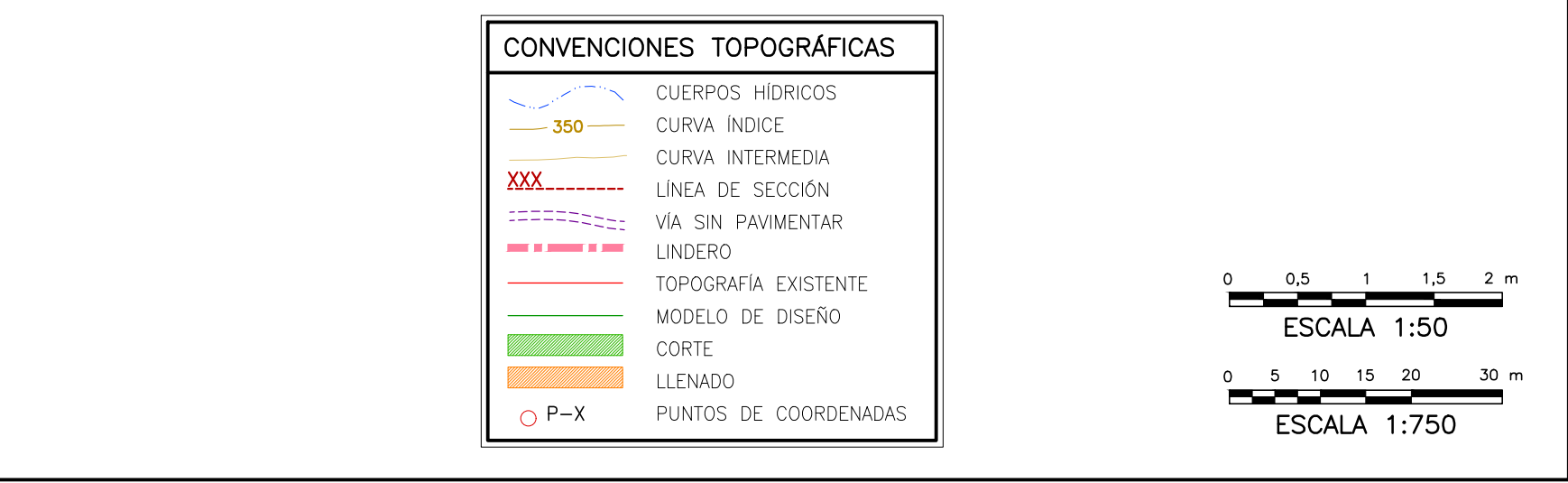
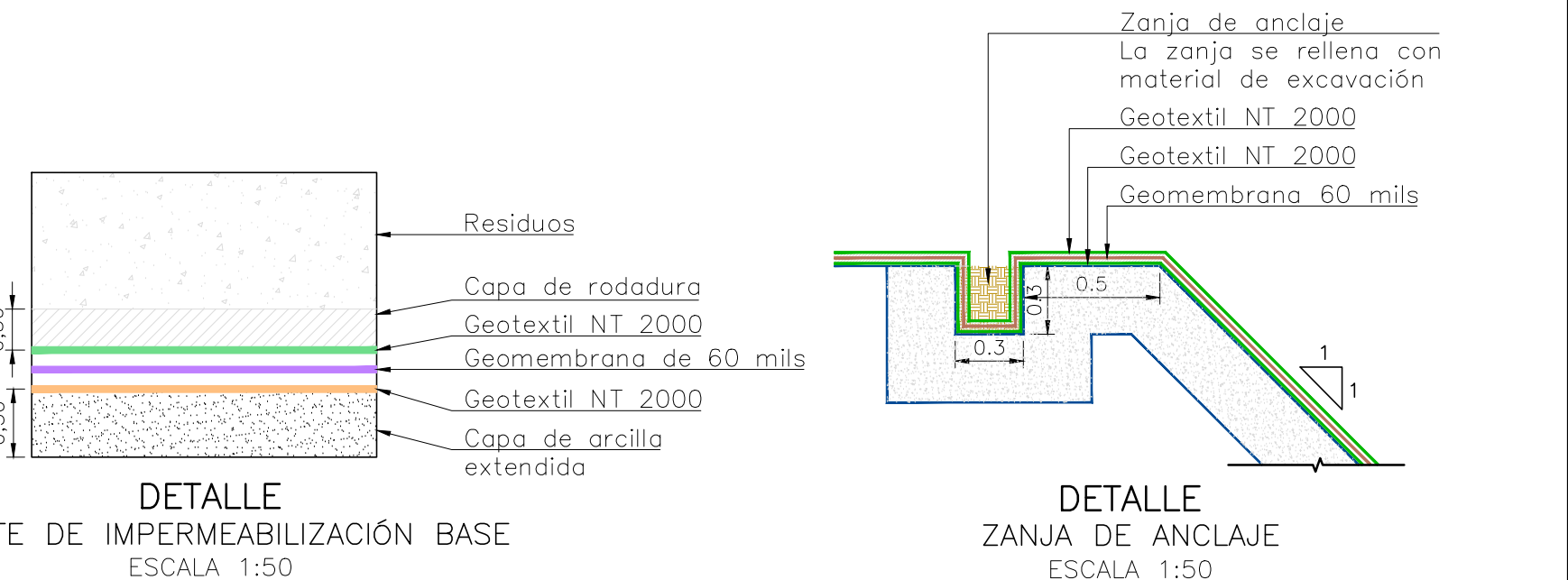
NOTAS

- El proceso de instalación y termo fusión de la geomembrana debe realizarse por personal capacitado.
- Se deben extender únicamente los rollos que se puedan sellar en una jornada de trabajo con el fin de prevenir daños durante la noche.
- El personal que trabaje sobre la geomembrana no debe fumar, usar calzado que pueda dañar la geomembrana o realizar actividades puedan ponerla en peligro.
- Durante el proceso de instalación se debe emplear sacos de tierra, arena o lantitas, para evitar que las corrientes de viento desacomoden la geomembrana y afectar el proceso de extensión.
- El proceso de termo sellado debe realizarse rápidamente luego del proceso de extensión de la geomembrana.
- En lo posible los trapos entre los rollos de geomembrana se harán en el sentido de la dirección del viento para minimizar los efectos del viento en los bordes.
- Luego de extendida la geomembrana se procederá a realizar una inspección visual de todo el área impermeabilizada, con el fin de identificar zonas críticas, donde se observen raspaduras o perforaciones con el fin de identificarlas para su posterior reparación.
- Como norma general los uniones o sellados deben orientarse en dirección de la pendiente del talud, y no en forma perpendicular al talud.
- El relleno de la zona de anclaje debe efectuarse en el momento en el que la geomembrana está en su estado de mayor contracción para evitar daños por inestabilidad dimensional, y debe realizarse con el mayor cuidado posible para evitar daños en la geomembrana.
- Debe tenerse especial cuidado durante el proceso de llenado y compactación de las zonas de anclaje para evitar daños de la geomembrana, la profundidad de la zona viene definida por factores como relación de talud, inclinación, y longitud del talud.
- Antes de comenzar el termo sellado, la geomembrana debe quedar extendida y con una holgura suficiente para que los procesos de variaciones dimensionales por cambios de temperatura (Día y noche) y acomodamientos del geo sintético por efectos del material de llenado sobre ella, estén creando zonas de tensión actuando únicamente como barrera impermeable.
- Es necesario colocar un geotextil NT2000 debajo de la geomembrana con el fin de protegerla de rupturas con residuos después del descape y limpieza.

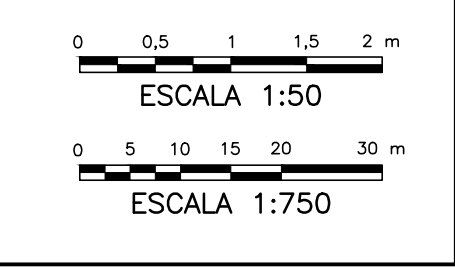
VOLUMEN MOVIMIENTO DE TIERRA				
NOMBRE	FACTOR DE CORTE	FACTOR DE LLENO	2d Área	TOTAL
VOLUMEN DE XCAVACION ETAPA 1	1.000	1.000	275601.137sqm	72872.2 Cu. M.
TOTAL				1155.877 Cu. M. 71716.33 Cu. M.<Cut>



SECCIONES TRANSVERSALES
ADECUACIONES INICIALES
1:750



CONVENCIONES TOPOGRÁFICAS	
—	CUERPOS HIDRICOS
—	CURVA INDICE
—	CURVA INTERMEDIA
—	LÍNEA DE SECCIÓN
—	VIA SIN PAVIMENTAR
—	LINDERO
—	TOPOGRAFIA EXISTENTE
—	MODELO DE DISEÑO
—	CORTE
—	LLENAO
○	P=X



<p>DIRECTOR Ing. María Alejandra Degiovanni T.P 05238090092 ANT</p> <p>ESPECIALISTA Ing. Irina Margoth Romero Barrios T.P 13202130942 BLV</p>	<p>LOCALIZACIÓN EN COLOMBIA</p> <p>LOCALIZACIÓN EN CHOCÓ</p>	<p>MODIFICACIONES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>MODIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIÓN</th> <th>FIRMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>		FECHA	MODIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	FIRMA									<p>NOMBRE DEL PROYECTO</p> <p>PLAN DE CIERRE, CLAUSURA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL BOTADERO A CIELO ABIERTO "MARMOLEJO" DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ</p>	<p>UBICACIÓN</p> <p>PREDIO "MARMOLEJO" QUIBDÓ - CHOCÓ</p>	<p>No PROYECTO</p> <p>Contrato FB-002-014-2015</p>
		FECHA	MODIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN	FIRMA													
<p>CONTIENE</p> <p>ADECUACIONES INICIALES VASO</p>	<p>REVISÓ</p> <p>Ing. Carlos Alberto Parra</p>	<p>APROBÓ</p> <p>Ing. Juan Luis Mesa</p>																
<p>ESCALA:</p> <p>INDICADAS</p>	<p>ARCHIVO</p> <p>Plano D-V-05 Adecuaciones iniciales vaso.dwg</p>	<p>FECHA</p> <p>Agosto del 2015</p>																

Fiduciaria Bogotá

GRUPO SOLUCIONES SA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS